



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 1734/2025

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE ACUERDO DE PLENO

Por el presente, se hace público el Acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 31 de julio del 2025, por el que se aprueba la denominación de la nueva Área Recreativa sita en C/Pedro Mariscal s/n, como "Área Recreativa El Cernícalo".

De este modo, cualquier interesado podrá solicitar acceso al expediente, conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Asimismo, contra el presente Acuerdo, cabe interponer, alternativamente:

- Recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- Cualquier otro recurso que el interesado estime pertinente para el ejercicio de sus derechos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL

EL ALCALDE

